

centro CEP-2004-006 en la ciudad e estado de Rio de Janeiro, Brasil, representada, de acuerdo con su contrato social, por el socio: Pietro Forcstieri Duvalare, brasiliense, soltero, natural de Rio de Janeiro nacido el 04 de febrero de 1955, con número de identificación comercial en el CPF-MF bajo el número 015.001.347.76, portador de la cédula de identidad número 06597483-4 expedido por el IPR/RJ el 18/06/1998, vecino y domiciliado en la Rua Cesario de Melo, número 960, campo grande en la ciudad y Estado de Rio de Janeiro Brasil, CEP: 22.085-110, nombre y constituye su bastante apoderado el señor Jorge Domingos Guillo, brasiliense, casado, bajo el régimen de comunión de bienes, ingeniero mecánico, inscripto en el CREA bajo el No. 87-1-01153-1, inscripto en el CPF-MF bajo el número 028.188.577-68 y portador de la cédula de identidad número 054206461, expedida por el IPR/RJ, vecino y domiciliado en la Av. Fernando de Mattos, No. 285, Bara da Tijua, en la ciudad y Estado de Rio de Janeiro Brasil, para aisladamente representar la otorgante ante bancos y demás instituciones financieras, sean de derecho publico, sean de derecho privado, incluso el Banco Central de Brasil, recibir giros nominativos a la otorgante, facturas y/o duplicadas, firmar recibos, donar quitanzas, abrir y mover cuentas corrientes bancarias, emitir giros, presentar propuestas, novar, acordar, solicitar vistas a procesos, firmar contratos, sus anexos y aditivos, incluso contratos cambiales, de financiamientos y de préstamos, firmar endorsements, estipular cláusulas y condiciones, discutir precios y formas de pago, representar la otorgante ante los gobiernos de los estados, prefecturas, municipales, demás órganos y reparticiones públicas, federales, estatales y municipales, autarquías, empresas públicas, fundaciones, entidades privadas, asociaciones, sociedades de economía mixta, personas físicas y jurídicas, sea de derecho publico, sea de derecho privado, pidiendo para tanto requerir, solicitar y prestar informaciones, solicitar parcelaciones de tributos en todos los esteros gubernamentales, pudiendo confesar deudas, solicitar y retirar certificaciones negativas y/o positivas de debitos, representar la Otorgante en Licitaciones Públicas, remates, presentar propuestas, recursos e impugnaciones, firmar recibo de compra y venta de inmuebles, solicitar y retirar certificaciones negativas y/o positivas de debitos practicar en fin todos los actos necesarios al buen y fiel cumplimiento

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA BASTILLE CIA. LTDA.**

Se comunica al público que LA BASTILLE CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de QUITO el 8 de Julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002712 de 18 de Julio de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social de la siguiente manera:

**"ARTICULO TERCERO.-OBJETO SOCIAL.-La compañía se dedicará exclusivamente a las actividades complementarias en el área de prevención del delito, vigilancia y seguridad..."**

Quito, 18 de Julio de 2008

Dr. Wilson Guzmán Rueda.  
Director Jurídico de Compañías

AC62188M

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GM- ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA.**

La compañía GM- ISUZU CAMIONES ANDINOS DEL ECUADOR GMICA ECUADOR CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario VIGESIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.002639 de 16 de Julio de 2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 100.000,00 Número de Participaciones 100.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MERCADEO Y LA ASESORIA PARA LA COMERCIALIZACION DE VEHICULOS COMERCIALES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y PASAJEROS EN ECUADOR...

4.- REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gerente General.

Quito, a 16 de Julio de 2008.

Dr. Marcelo Icaza Ponce.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AC62188M